

CONTINÚAN MURIENDO AVES EN LA LAGUNA DEL ACEITE DE ARGANDA

Ante la celebración del Día Mundial de las Aves, asociaciones ecologistas denuncian la trampa que supone la laguna del aceite y la desidia de la administración

Patos, gaviotas, garzas y otras especies de aves continúan cayendo en la trampa mortal que supone la llamada Laguna del Aceite en Arganda del Rey. Las medidas de disuasión realizadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid han resultado inútiles para frenar la mortandad de aves que día a día viene produciéndose en este paraje tóxico del Parque Regional del Sureste. Los colectivos ecologistas ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo solicitan al nuevo Consejero, Borja Sarasola, que emprenda de una vez por todas medidas efectivas para solucionar este problema ambiental y evite el malgasto de dinero público en medidas inútiles.

Miembros de los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo han podido comprobar recientemente que las medidas llevadas a cabo para impedir la muerte de más aves en la Laguna del Aceite han resultado, cuanto menos, poco eficaces. Y además han supuesto un gasto de varios miles de euros tirados a la basura.

Ninguna de las medidas anunciadas en febrero por la anterior Consejera, M^a Isabel Mariño han funcionado¹. Ni los sistemas acústicos, ni "espantapájaros automáticos", ni las balizas luminosas, ni los supuestos "búhos ahuyenta aves", etc., ni las colaboraciones con asociaciones y expertos..., han servido para que las aves acuáticas dejen de posarse en el *chapapote* tóxico.

En 2009 la Comunidad de Madrid se hizo propietaria de la laguna a través de la empresa pública GEDESMA. Desde entonces la balsa de aceite no sólo ha engullido aves sino también cientos de miles de euros de las arcas públicas. Después de estos años todavía no se ha realizado ninguna de los compromisos para la descontaminación prometidos desde la Consejería. Todo han sido un fraude y un engaño constante.

Los colectivos ecologistas ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo, aprovechando la celebración del Día Mundial de las Aves, solicitan al nuevo Consejero de Medio Ambiente, Borja Sarasola, la solución inmediata al problema de la laguna y en concreto:

- La retirada inmediata de los residuos de hidrocarburos y lodos ácidos en un plazo no superior a seis meses, así como la restauración ambiental de toda la finca.

¹ "Desde que adquirimos la parcela hemos instalado redes que impidieran la caída de aves; hemos colocado sistemas acústicos para evitar el acercamiento de animales; hemos ubicado búhos ahuyenta aves y espantapájaros automáticos con sistema de giro para asustar a aquellas aves que pudieran acercarse al entorno de la laguna; hemos puesto veinte balizas luminosas en el perímetro de la laguna que se encienden de forma intermitente para evitar la caída de pájaros; hemos desarrollado un nuevo programa en colaboración con la asociación Grefa de medidas disuasorias de aves con muy buenos resultados; estamos valorando y considerando las iniciativas que asociaciones de conservación del medio ambiente nos están sugiriendo para aportar de forma rápida y contundente el problema que nos ha surgido en torno a la laguna; estamos contando con la colaboración de los mejores expertos en protección de avifauna de nuestra región para que nos ayuden a resolver el problema de la laguna." M^a Isabel Mariño Ortega, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Pleno 9 de febrero de 2012 – DSAM 120 C 8/12 RGEF 178

- La convocatoria urgente del Consejo de Medio Ambiente en el que la Consejera explique las razones por las que no se han llevado a cabo los compromisos adoptados y que han llevado a la muerte de miles de aves.
- La formación de la mesa de trabajo para la laguna, dentro del Consejo de Medio Ambiente, en el que se presenten todos los trabajos realizados por la Consejería, así como los resultados de análisis y estudios realizados hasta la fecha. Además en esta mesa se debe realizar el seguimiento de la limpieza y restauración de la finca.
- La aplicación de la Ley de Responsabilidad Ambiental (Ley 26/2007, de 23 de octubre), para determinar las posibles responsabilidades de la Comunidad de Madrid y de los anteriores propietarios de la finca (Ulibarri-Piqa).

Comarca del Sureste, 5 de octubre de 2012

Para más información: Raúl Urquiaga 675 569 118; M^a Ángeles Nieto 656 925 082; Dario Melia 634 446 216 y Antonio Martínez 616 179 442



Fotografía izquierda. Pato muerto en la parte inferior izquierda. Alguna de las medidas disuasorias para evitar la caída de aves.
Fotografía derecha: Detalle del pato *petroleado*.



Baliza luminosa que supuestamente disuade a las aves para caer en la laguna. En el centro de la foto se observa la cabeza de una gaviota moribunda que lucha por salir inútilmente de la trampa de aceite.